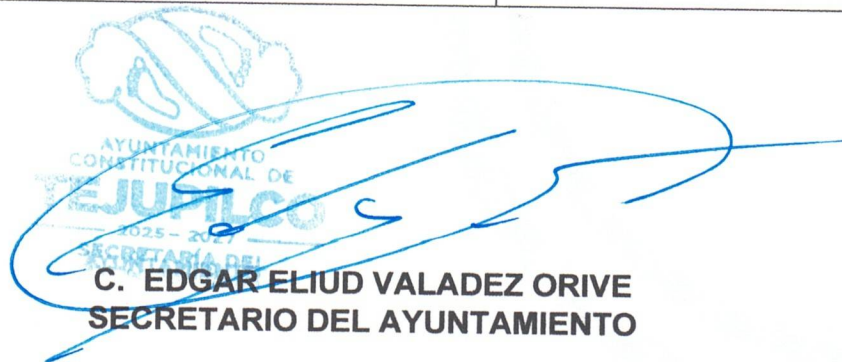




"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO A LA SESIÓN DE CABILDO No. 050, EXTRAORDINARIA No. 025, REALIZADA EL DÍA VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA DELGADO DÍAZ SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARIBEL ALVARADO TEODORO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO FLORES JAIMES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEJUPILCO
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL
C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, A LA SESIÓN DE CABILDO No. 050, EXTRAORDINARIA No. 025, REALIZADA EL DÍA VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

**C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR**

**C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. EFRAÍN RODRIGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR**

**C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA**

**C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55 FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. --

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VIERNES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. PUNTO NÚMERO CINCO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INCREMENTO A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DE RECURSOS ADICIONALES ESTATALES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS "GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM 2025)" POR UN IMPORTE DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DESTINADO A "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL", POR UN MONTO DE \$1,374,411.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) E INGRESOS POR CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN POR UN IMPORTE DE \$9,585,334.35 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.).
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 246/2025.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 247/2025.- LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA 049, EXTRAORDINARIA 024. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

SESIÓN DE CABILDO No. 050

EXTRAORDINARIA No. 025

12 DICIEMBRE 2025





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EL LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 285, 290, 293, 294 Y 295 CORRESPONDIENTES AL TÍTULO NOVENO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, MISMO QUE DE ACUERDO A LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:



MUNICIPIO DE
TEJUPILCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b		CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
ENTE PUBLICO:		PROYECTO			DEFINITIVO	
TEJUPILCO		No. 57				
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026		
8110	LEY DE INGRESOS					
4000	Ley de ingresos estimada	442,775,536.89	0.00	485,307,452.33		
4100	Ingresos de gestión	41,076,365.00	0.00	56,369,144.00		
4110	Impuestos	15,750,000.00	0.00	25,092,607.00		
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00		
4130	Contribuciones de mejoras	15,000.00	0.00	18,000.00		
4140	Derechos	24,178,500.00	0.00	27,462,490.00		
4150	Productos	712,865.00	0.00	3,378,000.00		
4160	Aprovechamientos	420,000.00	0.00	418,047.00		
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00		
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	401,529,171.89	0.00	426,158,308.33		
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	401,529,171.89	0.00	426,158,308.33		
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00		
4300	Otros ingresos y beneficios	170,000.00	0.00	2,780,000.00		
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00		
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00		
4330	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00	0.00		
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00		
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00		
4390	Otros ingresos y beneficios varios	170,000.00	0.00	2,780,000.00		

P.L.P. RIGOBERTO LOPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. BRENDA DELGADO DIAZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

M.A.N. VICTOR MANUEL GARCIA MORENO
TESORERO MUNICIPAL

SESIÓN DE CABILDO No. 050

EXTRAORDINARIA No. 025

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO
5	12	2025

12 DICIEMBRE 2025



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



MUNICIPIO DE
TEJUPILCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO: TEJUPILCO		PROYECTO	DEFINITIVO	
			No. 57	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	442,775,536.89	0.00	485,307,452.33
1000	SERVICIOS PERSONALES	129,545,534.93	0.00	148,801,900.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,306,621.26	0.00	24,717,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	84,890,167.61	0.00	101,691,130.46
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,050,000.00	0.00	21,804,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,943,610.66	0.00	4,656,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	156,968,707.87	0.00	181,647,421.87
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	3,070,894.56	0.00	1,990,000.00

P.L.P. RIGOBERTO LOPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. BRENDA DELGADO DIAZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

M.A.N. VICTOR MANUEL GARCIA MORENO
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	5	12	2025

UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 248/2025: LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES AUTORIZAN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, MISMO QUE DE ACUERDO A LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$ 485,307,452.33 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.)**.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PUNTO NÚMERO CINCO. PUNTO NÚMERO CINCO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INCREMENTO A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DE RECURSOS ADICIONALES ESTATALES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS "GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM 2025)" POR UN IMPORTE DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DESTINADO A "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL", POR UN MONTO DE \$1,374,411.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) E INGRESOS POR CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN POR UN IMPORTE DE \$9,585,334.35 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.).

UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 249/2025: LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL INCREMENTO A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DE RECURSOS ADICIONALES ESTATALES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS "GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM 2025)" POR UN IMPORTE DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DESTINADO A "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL", POR UN MONTO DE \$1,374,411.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.). E INGRESOS POR CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN POR UN IMPORTE DE \$9,585,334.35 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO SEIS. - ASUNTOS GENERALES.

EL **C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR**, SOLICITÓ LA REPARACIÓN DE UNA ALCANTARILLA, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE UNA PUERTA EN EL BAÑO PÚBLICO DE HOMBRES DE PALACIO MUNICIPAL.

EN ATENCIÓN A DICHA PETICIÓN, EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, INSTRUYÓ DAR SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

EL **C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR**, REPORTÓ LA FALTA DE UNA COLADERA EN LA COLONIA RINCÓN DE AGUIRRE, ESPECÍFICAMENTE CERCA DEL PARQUE.

LA **C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA**, SOLICITÓ EL APOYO DE MAQUINARIA PARA LABORES DE RASTREO EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE CACALOTEPEC.

EL **C. PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR**, SUGIRIÓ QUE, CUANDO SE PRESENTEN PROYECTOS, ESTOS SEAN REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS PREVIO, PONIENDO COMO EJEMPLO EL TEMA DE "ÁREAS HOMOGÉNEAS DE CATASTRO".



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LA C. **MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA**, SOLICITÓ LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA ZACATEPEC, A LA ALTURA DEL CRUCE DEL LIBRAMIENTO CON DIRECCIÓN A LA BASE DE LOS MICROS.

FINALMENTE, EL C. **JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR**, INFORMÓ SOBRE LA FALTA DE LUMINARIAS EN LA LOCALIDAD DE BEJUCOS, CERCA DE LA UNIÓN GANADERA.

PUNTO NÚMERO SIETE – CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: "**SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS**" DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025-2027 Y SE LEVANTA LA SESIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE Y VALIDA LA SESIÓN. -----



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR**

**C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR**

**C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. DEYSY ALBITTER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA**

**C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**